

# NOTARÍA N°15

## SERVICIOS

### Donación de Terreno

#### REQUISITOS:

- 1.- Título de propiedad del (los) donante(s). (escritura con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad).
- 2.- Acta de matrimonio del (los) donantes(es) (si cuando adquirió el terreno estaba casado).
- 3.- Boleta de pago del impuesto predial al corriente (si el terreno se encuentra en el Distrito Federal, se requieren recibos de pago del impuesto predial de los últimos cinco años).
- 4.- Boletas de pago de los derechos por consumo de agua de cinco años o en su defecto un certificado de no adeudos por consumo de agua.
- 5.- Generales del (los) donante(s) y del (los) donatario(s) (nombre y apellidos según acta de nacimiento, nacionalidad tanto de éste como de sus padres, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, ocupación estado civil y domicilio).
- 6.- Acta de nacimiento del (los) donatario(s).
- 7.- Si el (los) donante(s) o donatario(s) es (son) mexicanos por nacimiento pero hijo de padre o madre extranjero, requerirá presentar el certificado de ser mexicano por nacimiento correspondiente.
- 8.- Si el (los) donante(s) o donatario(s) es (son) extranjeros, requerirá presentar el documento que acredite su legal estancia en el país y el (los) donatario(s) requerirá firmar un aviso previo que elaboraremos para presentar a la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 9.- Identificación oficial: (credencial de elector o pasaporte).